

¿QUE OCURRE CON MI 401(K) CUANDO DEJE LA COMPAÑÍA?

Cuando deja a un empleador, generalmente usted tiene cuatro opciones para manejar el dinero en su cuenta de jubilación:

- 1. DEJAR EL DINERO INVERTIDO EN EL PLAN DE LA COMPAÑÍA QUE USTED ESTA DEJANDO.** (Aviso: Esté conciente de las opciones de distribución obligatoria para saldos entre \$1,000 y \$5,000.)
- 2. TRANSFERIR EL DINERO AL PLAN DE SU NUEVO EMPLEADOR.** Consulte con su nueva compañía, ya que cada plan tiene sus propias reglas sobre los activos que aceptara.
- 3. RECIBIR EL DINERO EN EFECTIVO.** Lo negativo de hacerlo es que pagara impuestos substanciales, incluyendo una multa de impuesto de 10% si usted tiene menos de 59½ años de edad. Vale también mencionar que está poniendo sus necesidades de jubilación al riesgo. Es sumamente recomendable no retirar efectivo antes de su jubilación.
- 4. APLAZAR EL DINERO A UNA CUENTA PERSONAL DE JUBILACIÓN (CONOCIDA COMO IRA).** Con un IRA los beneficios de impuesto son conservados (o sea, los impuestos sobre sus ingresos son diferidos hasta hacer retiros al jubilarse). Para más informes sobre aplazamientos, favor de ponerse en contacto 401khelp@hubinternational.com.